



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



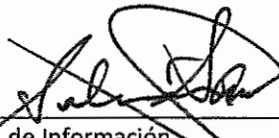
665

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0665 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: SANTOS FREDIS PEREIRA JOYA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- EL NÚMERO DE GRADUADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR CARRERA ESTÁNDAR A NIVEL DE POSTGRADO 2000 – 2014 y
- LOS COSTOS DE MATRÍCULA Y MENSUALIDAD PARA LAS CARRERAS DE POSGRADO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS AÑOS 2005 Y 2014
- CARRERAS DE POST GRADO AUTORIZADAS EN EL PERÍODO DE 2000 A 2016.

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

